

Aprobada S/observación
sesión n° 11 del 21. Abril. 2010.

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA REUNIÓN N° 02 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA LUNES 12 DE ABRIL DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:35 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Convenio de Cooperación Fundación Mustakis

Alcalde solicita al Presidente de la Comisión de Educación exponga

Concejal Roberto Hernández el convenio de la Fundación Mustaki es un Convenio que se viene llevando a cabo del año pasado y que tiene como gasto financiero el valor de 139 millones de pesos que se financia con aporte de la Fundación y con fondos de la SEP en el valor de 64 millones, donde vienen asignado para contratar a este tipo de instituciones que van reforzar la educación en la comuna, renovar el convenio con platas que vienen asignada para esto, del total de los fondos sep el 45% están destinados exclusivamente para este tipo de mejoras.

Alcalde este convenio contempla iniciar un trabajo en el área de matemática en todas las escuelas y además contempla la intervención que el año pasado fue solamente para las escuelas de Gabriela Mistral, Río Quillem, Capricho, La Piedra, Fortin Nielol, Mañiuco, Aillinco y Santa Margarita, en este año se inicia la intervención y se contempla en la totalidad de las escuelas urbanas y rurales de la comuna, este año aumentamos la cobertura y también aumentamos los subsectores que van a ser intervenidos, en relación a los montos del año pasado nos costo 50 millones de pesos y la Fundación Mustaki puso el resto que era un total 109 millones, en esta oportunidad el costo total de 139 millones y nosotros estamos aportando 64 millones de pesos

Concejal José Peña cual es la participación de los docentes va aumentando

Alcalde estamos en un proceso de inducción y sensibilización hacia los profesores, que se entienda la importancia que tiene este convenio, pero sin el aporte de ellos no va a tener buenos resultados

Concejal José Peña si tenemos mas inversión ojala que todos de adhieran a este proyecto

Alcalde en términos de capacitación la gente esta viniendo, el problema esta en echar andar en la sala de clases el programa, el convenio contempla un trabajo con un equipo de 5 monitoras y un coordinador UTP de la Fundación Mustaki, y vamos ser mas exhaustivos en el seguimiento de la implementación del programa en todas las escuelas y cursos, me gustaría dentro de este mes o en una próxima reunión extraordinaria considerar y reunirnos con todos los Directores y Encargados de las Escuelas.

Concejal Pablo Artigas hay alguna forma de poder a través de un documento instruir a los colegios que apliquen esta modalidad ya que se están gastando estos recursos y que se puedan lograr avances como se han hecho en algunos colegios.

Alcalde la directora del dem puede informar que se ha hecho durante el presente año

Directora DEM (S) Sra. Sonia Vallejos hay un instructivo donde se instruye de todas las planificaciones por cada una de las capacitaciones y de los subsectores que están implementados, la Fundación entrego un modelo de planificación que tiene que aplicarse durante el año, ya debería estar en funcionamiento estos son de acuerdo a los niveles, la metodología de la aplicación del programa es de 40 minutos todos los días, de 45 minutos del segundo y 45 minutos de 5° a 8° año básico.

Concejal Pablo Artigas de que manera se pudiera obligar al profesorado a que aplique este sistema

Sra. Sonia Vallejos yo creo que la aplicación del profesorado de aplicar el sistema se va dando de manera espontánea, porque se ha visto que han aplicado el programa Kinder, 1° y 2° año lo han aplicado y los resultados están a la vista

Concejal Roberto Hernández en la reunión que se tiene pensada realizar con los Directores y encargados de las escuelas es muy positiva, porque pienso que la labor del director como supervisor es fundamental, en este primer mes me parece que no se esta haciendo, no se esta poniendo en practica todo lo que se esta predicando, por ahí esta la falla.

Alcalde con respecto a eso, este Concejo podría hacer un tremendo aporte, porque aquí hay un proceso de persuasión a las personas y la sensación que tengo que aquí no se mira como algo Institucional, no se mira que es beneficio para los alumnos, se mira como algo que se le metió a la cabeza al Alcalde y que es una obligación adicional que se le esta imponiendo a los profesores, que uno desconfía en los que ellos han hecho y de sus capacidades, es la sensación que tengo, entonces si se pudiese hacer algo mas institucional ir a las escuelas conversar con la gente y con los profesores acerca de este tema, para que lo entiendan de una óptica distinta.

Concejal José Peña yo le consultaba por los docentes porque ellos tienen que promover el sistema que es necesario de integrar a la fundación Mustakis en los colegios.

Alcalde para la tranquilidad de ustedes las instrucciones de carácter administrativo se han dado y conversaciones se han sostenido, la evaluación que hay en el primer mes del año respecto de la implementación del sistema no es positiva, vamos a tener la evaluación del mes de abril, y con esa evaluación tener una reunión con el Concejo y los Directores.

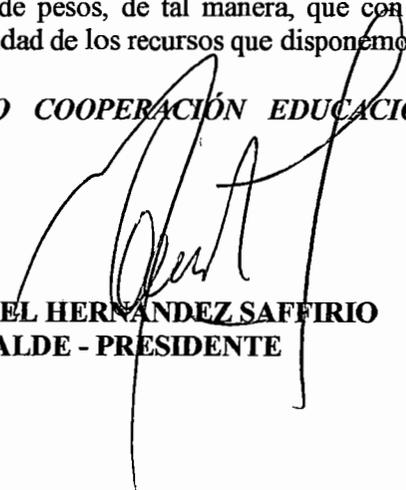
Concejal Arnoldo Llanos estoy consciente que el programa es un aporte a la comuna, pero me preocupa la situación financiera que atraviesa el Departamento de Educación, los 64 millones de pesos que tiene que aportar el municipio, es por la vía de la subvención tradicional que recibe.

Alcalde no es plata municipal ni plata subvención normal, es de la subvención especial y es un 45% que se puede ocupar, que significa alrededor de 75 millones de pesos, de tal manera, que con este aporte de 64 millones pesos, no estamos ni siquiera ocupando la totalidad de los recursos que disponemos de la ley SEP

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO COOPERACIÓN EDUCACIONAL CON LA FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS.

Se da termino a la sesión a las 9.50 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE